

# "Las Ideas sí se Matan": Argentina, el Rostro de la Represión

- Cultelli, Periodista y Político Uruguayo, Torturado
- Absurda Condena por Delitos Inexistentes

- Paulo VI con los Padres de Santucho
- Familia Exterminada por su Apellido

Por Fernando RIVAS SANCHEZ  
Exclusivo para EL SOL DE MEXICO

LA HABANA, 14 de enero.— "Te voy a pudrir el cerebro... Las ideas sí se matan, lo vas a ver..."

Un torturador aplica la picana eléctrica al cuero cabelludo tratando de matar las ideas que bullen en el cráneo de un hombrecito bajo, de frágil contextura, calvo, de 56 años. No es una grotesca fantasía ni una película de terror: apenas es el primer capítulo de la larga odisea vivida por uno de los innumerables asilados uruguayos en la Argentina de hoy.

Andrés Cultelli, periodista, exdirector de "El Sol" y "Epoca", exsecretario de la Bancada Parlamentaria del Partido Socialista de Uruguay —cuando en el Uruguay había partidos y existía Parlamento— fue detenido en Buenos Aires en marzo de 1975. Después del ya habitual período de torturas y malos tratos en la tristemente célebre Brigada de San Justo, fue recluido en el penal de Sierra Chica, sin cargos, sin juicio, sin abogado, sin comunicación con el mundo exterior. Su caso levantó algún revuelo y llegó el momento en que el gobierno argentino se vio obligado a presentarlo ante los tribunales.

Para lograr esto, se habían puesto en movimiento innumerables organismos del mundo entero: desde la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y Amnesty International, hasta el Consejo Mundial de Iglesias. Una comisión de eminentes juristas españoles y franceses, enviados por una Asociación Mundial de Abogados Católicos, se habían ocupado del caso: durante años, Cultelli había desempeñado el cargo de asesor legal de varias federaciones sindicales, y eran conocidas sus publicaciones sobre temas de Derecho Laboral y Psicología Social.

Pero, pese a todo, el "juicio" no pasó de ser una farsa. ¿De qué se acusaba a Andrés Cultelli?

De poseer dos libros de Marx, que hasta el día de hoy se venden libremente en cualquier librería bonaerense.— De "reuniones ilícitas", consistentes en conversaciones con grupos de otros exiliados uruguayos acerca de la situación de su país. De su anterior militancia en un partido socialdemócrata uruguayo, años atrás, en su propio país y cuando éste tenía existencia legal y representación parlamentaria.

En suma: un cúmulo de arbitrariedades, de cargos absurdos, porque un principio universal establece que, ningún acto puede ser delito mientras no haya una ley que lo prohíba y sancione.

El fiscal federal pidió para Andrés Cultelli una pena de cinco años de prisión. Oficialmente se le enjuiciaba por infracción a la Ley de Excepción /20.840, que prevé una pena máxima de ocho años. Un juez designado por la Junta, un tal Dr. Spangenberg, pronunció una sentencia monstruosa: catorce años de prisión.

Catorce años para un hombre de 56, semi-ciego, afectado por una dolencia cardíaca, encerrado en una celda solitaria de la cual sólo puede salir una hora 3 veces por semana; impedido de comunicarse con sus abogados o con su familia, enfermo y debilitado por la tortura. En suma: de hecho, una condena a muerte.

El único cargo probado y admitido por Cultelli es el uso de documentos de identidad que no le pertenecían. Y buenas razones tenían para ello: los asilados uruguayos en Buenos Aires están expuestos a misteriosos atentados que a menudo les cuestan la vida. Aún está fresco el recuerdo del rapto y asesinato del ex senador uruguayo, Zelmario Michelini, entre muchos otros.

Esta muestra increíble de la "justicia" argentina ha despertado un repudio sin precedentes. Los gobiernos de diversos países —entre ellos Suecia y Austria— han comunicado, a través de sus embajadas en Buenos Aires, su otorgamiento de asilo político a Cultelli y su disposición a recibirlo. Congresistas norteamericanos, entre ellos el diputado Michael Harrington, han tomado conocimiento del caso y lo presentan como argumento para que el gobierno de U.S.A. se abstenga de conceder ayuda a Argentina mientras se produzcan tales infracciones a los derechos. Organizaciones de abogados, periodistas, grupos defensores de los derechos humanos y constitucionales, y las más diversas agrupaciones eclesásticas, sindicales y humanitarias a nivel mundial, presionan por una revisión del caso.

La Cámara Federal de Apelaciones de La Plata deberá funcionar como tribunal de segunda instancia. Los ojos de la Opinión Pública progresista del mundo entero están fijados en el caso de Andrés Cultelli. Si la sentencia apelada es reducida a su justo término deberá ser puesto en libertad. El decreto que ordena su expulsión del territorio argentino una vez cumplida la pena que en definitiva se le imponga, ya está firmado. Sólo la vigilancia del mundo entero puede impedir que se le deporte a Uruguay, su país natal, lo que sellaría su suerte definitivamente.

PARIS, 14 de enero (AFP, AP).— El papa Paulo VI recibió recientemente a los padres del extinto líder guerrillero argentino Mario Roberto Santucho, "tras la represión que castigó brutalmente a 12 miembros de nuestra familia", según se anunció hoy.

Francisco P. Santucho, de 80 años, y su esposa Manuela Juárez de Santucho, de 65, al referirse al sitio privilegiado que el Sumo Pontífice les asignó en la audiencia del 15 de diciembre último en el Vaticano, expresaron que el Papa "se dirigió implícitamente a los militares argentinos".

Los padres de Santucho —el líder del Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)— convocaron a una conferencia de prensa aquí "para que la opinión pública internacional conozca los graves hechos ocurridos en la Argentina, que afectaron a nuestra familia, pero que en realidad dañan a todo el pueblo argentino".

Los esposos Santucho puntualizaron que sus hijos Oscar Andrubal y Mario Roberto, así como su nueva Ana María Villarreal de Santucho, fueron muertos "por las fuerzas represivas argentinas".

"Otros hijos nuestros: Francisco René, Carlos, Manuela Elmina, María del Valle y nuestras nueras Cristina Silva Navajas y Lilita Delfino, fueron secuestrados y, hasta el momento, carecemos de noticias de ellos", agregaron.

"Nuestra hija Isolina del Carmen —subrayaron los esposos Santucho— fue salvajemente torturada, mientras Amílcar Santucho está detenido en Paraguay, y María Graciela, de 18 años, encarcelada en Argentina, sin que ninguna acusación pese sobre ella".

Para concluir expresaron que Esperanza de Urteaga, de 58 años, fue secuestrada el martes último en pleno centro de Buenos Aires, con José Urteaga, su nieto de tres años, "por el solo hecho de ser respectivamente madre e hijo de Benito Urteaga, muerto el 19 de julio último con nuestro hijo Mario Roberto".

Según los esposos Santucho, este último hecho, "así como el secuestro, ocurrido en Buenos Aires en la noche del 10 al 11 de este mes, de Alicia Beatriz Creste, de 24 años y de su hermano Enrique Raúl, hijos del dramaturgo argentino Carlos Alberto Creste, conocido con el seudónimo de Alberto Adellach, configuran la persecución que sufren miles de familias argentinas".

Al abundar sobre la ocasión en que fueron recibidos por el Papa, el matrimonio Santucho se refirió al documento que entregaron al guía de la Iglesia católica, en el que recalcaron que "queremos conocer la suerte de nuestros hijos detenidos, así como la de todos los otros presos políticos".

"Queremos saber —afirmaron— si están vivos o muertos. Exigimos un trato digno para todos los presos políticos que están, ni más ni menos, enterrados vivos, como en los tiempos de las catacumbas".

Mientras que los padres del líder y creador del ERP se refirieron ampliamente a la represión que sufre su país, en Buenos Aires el gobierno anunció el arresto de 37 personas vinculadas con la política, las autoridades militares prohibieron la circulación de dos revistas —una política y otra infantil—, y la policía anunció la aparición del cuarto cadáver víctima de los terroristas de derecha en lo que va del año.

Entre los detenidos figura el exgobernador peronista de la provincia de Tucumán, Amado Juri, zona en donde las tropas del ejército y fuerzas policiales libraron una dura batalla contra militares del ERP, quienes practicaban la guerra de guerrillas aprovechando las escarpadas montañas y la tupida vegetación de la región.